



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009404-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a proyección del documental "Silenciados, cuando los maltratados son ellos" en el Festival de Cine y Televisión Reino de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de junio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009388 a PE/009538.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La violencia de género es una lacra que hay que exterminar y borrar de la realidad. Las mujeres no pueden acceder al estatus de ciudadanía mientras penda sobre ellas la violencia, el terror y la discriminación, realidades todas ellas que impiden la realización personal.

Negar esta realidad de violencia en la que la asimetría se instala en perjuicio de las mujeres es contribuir a perpetuar el problema. Las instituciones deben ser celosas en el cuidado de los mensajes y discursos que puedan contribuir a normalizar esta situación de discriminación y de violencia.

Durante estos días se está desarrollando en la ciudad de León el Festival de Cine y Televisión Reino de León. En la programación de dicho festival hay un documental que se proyectará el viernes 25 de mayo, con el título *"Silenciados, cuando los maltratados son ellos"* cuyo contenido pone en cuestión que en la violencia de género la mujer es la víctima, relativizando el problema y haciendo de los casos, minoritarios e irrelevantes, de falsas denuncias y violencia contra los varones, una equiparación lo que es, a todas luces, una posición inaceptable pues contribuye a negar la esencia del problema.

PREGUNTA

1. ¿Está la Junta de Castilla y León al corriente del contenido de este documental?
2. ¿Considera la Junta de Castilla y León que financiar la proyección de contenidos que relativizan la violencia contra las mujeres es contribuir a acabar con ella?
3. ¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León para evitar que se financien con dinero público contenidos que contribuyen a perpetuar el problema de la violencia contra las mujeres?

Valladolid, 24 de mayo de 2018

Fdo. José Sarrión Andaluz



Procurador de IUCyL - Equo